

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**SEGUNDA COMISION, 1150a.
SESION**

Martes 21 de noviembre de 1967,
a las 10.50 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Tema 39 del programa:

Organización de las Naciones Unidas para el
Desarrollo Industrial: informe de la Junta
de Desarrollo Industrial (continuación). . . . 231

Presidente: Sr. Jorge Pablo FERNANDINI
(Perú).

TEMA 39 DEL PROGRAMA

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial: informe de la Junta de Desarrollo Industrial (continuación) (A/6703, cap. IX; A/6715/Rev.1, A/6800, A/6808, A/C.2/L.973, A/C.2/L.974)

1. El PRESIDENTE señala a la atención de la Comisión el proyecto de resolución que figura en el documento A/C.2/L.973, así como una nota del Secretario General sobre las consecuencias financieras de ese proyecto (A/C.2/L.974).

2. El Sr. SZABLEWSKI (Polonia), al presentar en nombre de los autores el proyecto de resolución A/C.2/L.973, dice que el preámbulo se basa en ciertas premisas, la primera de las cuales es que sólo la diversificación de la economía puede permitir a los países en desarrollo intensificar su comercio exterior. La cooperación industrial, especialmente mediante acuerdos a largo plazo y el suministro de la asistencia técnica necesaria, es uno de los instrumentos más importantes al servicio de la industrialización y, por lo tanto, para la expansión del comercio. El preámbulo señala además la función de la cooperación internacional en la difusión de los conocimientos técnicos y científicos en los países en desarrollo. Esta cuestión tiene interés especial para la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Por último, los acuerdos por sectores industriales sobre la división parcial del trabajo mencionados en el séptimo párrafo del preámbulo representan un lazo directo entre el fomento del comercio y el desarrollo industrial.

3. Con respecto a la parte dispositiva del proyecto de resolución, la Junta de Desarrollo Industrial reconoció que algunos organismos de las Naciones Unidas, en particular las comisiones económicas regionales, habían adquirido una experiencia no despreciable en ciertos aspectos de la industrialización. Es natural, en esas condiciones, pedirles que den el primer paso y realicen el trabajo necesario para determinar la naturaleza de la experiencia de que se dispone en materia de cooperación industrial. El orador señala que, en el párrafo 2 de la parte dispositiva, los autores decidieron reemplazar la palabra "empresa"

por la palabra "estudie" y suprimir las palabras "un estudio sobre".

4. El Sr. BROMMELAND (Noruega) dice que, habida cuenta de la importancia que los gobiernos conceden a los proyectos del sector Fondo Especial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) cuya realización solicitaron, es importante que la ONUDI les otorgue prioridad. El orador se felicita por el acuerdo concertado entre la ONUDI y el PNUD respecto del envío de asesores industriales a las oficinas de los representantes residentes.

5. La ONUDI debe alentar los contactos bilaterales entre países industrializados y en desarrollo, así como entre distintas empresas. Ciertamente se puede destacar el hecho de que, en los países desarrollados, la industria privada conoce bien la situación del mercado internacional; si bien eso es cierto sólo para las empresas de gran importancia. La ONUDI debe pues ayudar a las empresas menos importantes a participar en la industrialización de los países en desarrollo, sobre una base mutuamente ventajosa. Inversamente, la organización puede también permitir a esos países ponerse en contacto con los círculos interesados de los países industrializados. Es esencial al respecto que las solicitudes de asistencia de los países en desarrollo tengan un carácter concreto y práctico.

6. La pequeña industria desempeña una función — si no la función más importante — en el proceso de la industrialización. La experiencia adquirida por algunos países, como Noruega, puede ser de gran utilidad para los países en desarrollo. Noruega se ha industrializado en parte gracias a las inversiones extranjeras y a acuerdos de cooperación técnica concertados con empresas extranjeras, y gracias también a una movilización sistemática de los recursos internos.

7. Las autoridades noruegas han adoptado ya ciertas medidas para estimular a las empresas del país a colaborar con las de países en desarrollo; esas medidas se refieren principalmente a la concesión de garantías, en condiciones especiales, para las inversiones en los países en desarrollo. La ONUDI puede ayudar a Noruega a hacer que los esfuerzos en ese sentido sean más fructíferos. Por su parte Noruega está en condiciones de suministrar expertos a esa organización, pero la condición principal para el apoyo útil es que la industria misma llegue a interesarse en la ONUDI.

8. El Sr. ÇUHRUK (Turquía) considera que la ONUDI tiene en su activo varias realizaciones importantes, tales como la aprobación unánime por parte de la Junta de Desarrollo Industrial de la resolución 1 (I) relativa al futuro programa de trabajo (véase A/6715/Rev.1, anexo VIII), el traslado de su sede a Viena y la

conclusión de los preparativos para el Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial. La industrialización es indispensable para el desarrollo rápido y dinámico de un país. El segundo plan quinquenal turco prevé una tasa de crecimiento anual de la producción industrial de aproximadamente el 12% que permitirá duplicarla en el transcurso de seis años y reducir el grado en que la economía del país depende de los ingresos agrícolas.

9. El programa de trabajo de la ONUDI para 1968 (ID/B/20) toma en cuenta las directrices formuladas en la resolución 1 (I), que insisten en las actividades operacionales. El estudio de ese documento muestra que el Programa de Servicios Industriales Especiales se desarrolla a un ritmo muy satisfactorio. Con respecto al sector Asistencia Técnica del PNUD, la parte de la asistencia a la industria para el período bienal 1967-1968 es de alrededor del 3%. El orador expresa el deseo de que esa parte aumente cuando la ONUDI esté mejor preparada para responder a las necesidades de los países en desarrollo. Para ello, convendría que la ONUDI publicara un folleto con informaciones detalladas sobre los servicios que está en condiciones de suministrar. Es necesario felicitarse por el envío de asesores industriales a las oficinas de los representantes residentes. La delegación turca espera que la ONUDI se ocupe en el futuro de mayor número de proyectos del sector Fondo Especial del PNUD. Tratándose de la cooperación en la esfera del desarrollo industrial, observa con satisfacción, en el documento ID/B/20, que se reconoce el valor de la experiencia adquirida en la materia por otras instituciones. Sólo la cooperación con los organismos especializados y las comisiones económicas regionales permitirá aprovechar al máximo los recursos limitados de que disponen los organismos de las Naciones Unidas. Las reuniones de expertos, los seminarios y los programas de formación deben, para ser útiles, responder a una necesidad concreta u organizarse a solicitud de cierto número de países. Sus recomendaciones deben difundirse tan ampliamente como sea posible. Lo mismo es válido respecto de los estudios y las actividades de investigación previstos para 1968.

10. El Sr. ANANICHEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que, al crear la ONUDI, las Naciones Unidas demostraron que vefan en la industrialización uno de los aspectos esenciales del desarrollo y del logro de la independencia por parte de los países del tercer mundo. La ONUDI desempeñará tanto mejor sus funciones cuanto más puedan participar de sus actividades todos los países interesados. A juicio de la delegación soviética, las actividades de la ONUDI deben tratar de resolver los problemas fundamentales de la industrialización y asegurar, por medio de la combinación racional de las actividades operacionales y de la investigación, un amplio intercambio de experiencia técnica. La ONUDI debe ayudar a los gobiernos de los países del tercer mundo a elaborar planes de desarrollo de la economía nacional, a crear y a fortalecer las instituciones llamadas a aplicar una política técnica uniforme, habida cuenta de la necesidad de desarrollar armoniosamente los diversos sectores de la economía, y a reforzar el sector público. La ONUDI debe formular, a solicitud de los gobiernos interesados, recomendaciones rela-

tivas a la manera más racional de distribuir los recursos internos de los países en desarrollo, asignándolos con prioridad a las industrias de transformación y a las industrias que trabajan para la exportación. Debe ayudar a esos países a desarrollar las industrias que contribuyen directamente a intensificar la producción agrícola, a obtener capitales exteriores, a utilizar las técnicas más modernas, a evaluar y a ejecutar los proyectos industriales y a formar cuadros técnicos nacionales. Para llevar a buen término el estudio, la generalización y la difusión necesarias de la experiencia técnica avanzada, se requiere la movilización de los esfuerzos de expertos altamente calificados, de organismos especializados, de institutos y otros organismos de las Naciones Unidas. Conviene prever al respecto la celebración regular de simposios y seminarios y la preparación de monografías. La coordinación de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo industrial es indispensable para evitar la duplicación de esfuerzos y el derroche de recursos. Por último, para desempeñar sus tareas en materia de coordinación, la ONUDI debería preparar cada año planes sinópticos de las medidas que deben aplicar los organismos de las Naciones Unidas para la industrialización de los países en desarrollo y someterlos a la aprobación del Secretario General. La delegación soviética se propone hacer un análisis detallado del programa de trabajo de la ONUDI para 1968 en el segundo período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial.

11. El Sr. MURGESCU (Rumania) expresa la esperanza de que las ideas que su delegación ha tenido oportunidad de expresar en el primer período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial se reflejen en el futuro en la actividad práctica de la ONUDI. El criterio fundamental que permite apreciar la utilidad de la actividad de la ONUDI es la medida en que logrará fomentar la cooperación internacional de manera que la industrialización se convierta en un pilar de la independencia nacional de los países miembros. Rumania desea reafirmar las reservas que le inspira la resolución 2 (I), sobre cuestiones financieras, de la Junta. Considera que la actividad de la ONUDI debe basarse en el respeto estricto de los principios que se desprenden de las decisiones previas de la Asamblea General y en la realización de un amplio acuerdo entre los países interesados. Conviene pues evitar las decisiones adoptadas por débiles mayorías.

12. La delegación rumana lamenta comprobar que en la División de Cooperación Técnica de la ONUDI no figura ninguna sección para Europa; esa omisión está en contradicción con la realidad, con los intereses de los países en desarrollo y con la resolución constitutiva de la ONUDI (resolución 2152 (XXI) de la Asamblea General), y es de esperar que se repare esa omisión. La delegación rumana está también interesada en que la contratación del personal de la ONUDI se haga teniendo en cuenta la necesidad de disponer de elevadas calificaciones profesionales y de una representación que refleje los diferentes conceptos y experiencias del conjunto de los Estados Miembros.

13. El representante de Rumania prosigue diciendo que la aceleración de la industrialización está estre-

chamente vinculada al establecimiento de una amplia cooperación internacional, que su país trata activamente de desarrollar. Por ello espera que el proyecto de resolución A/C.2/L.973 se apruebe por unanimidad.

14. Respecto del programa de trabajo de la ONUDI (ID/B/20), la delegación rumana piensa que es necesario evitar la preparación de un plan modelo de industrialización destinado a todos los países en desarrollo. La variedad de situaciones concretas, de conceptos y de necesidades en materia de industrialización exige en efecto una cierta flexibilidad. Por otra parte, en general, es necesario que, en la elaboración de sus programas, la ONUDI tenga en cuenta el hecho de que la industrialización de un país es un proceso de largo alcance que comprende objetivos a corto y a largo plazo.

15. El Sr. St. JOHN (Trinidad y Tabago) lamenta que el tema 48 del programa, sobre cuestiones de coordinación no haya sido objeto de un debate más amplio puesto que está estrechamente vinculado a las actividades de la ONUDI.

16. Comprueba por otra parte que la creación de la ONUDI concuerda con la aparición de nuevos conceptos en la esfera del desarrollo. La participación de su delegación en los trabajos de la Junta de Desarrollo Industrial se ha inspirado en las siguientes consideraciones: la necesidad, para los países en desarrollo de obtener urgentemente el tipo de asistencia que el sistema de las Naciones Unidas está en condiciones de prestarles; la necesidad de tener en cuenta ciertas ventajas de la asistencia multilateral; el hecho de que la asistencia actualmente disponible no responde a las necesidades; la importancia, para el prestigio de las Naciones Unidas, de los resultados que se obtienen en las esferas económica y social. Por último, es necesario que el dispositivo de ayuda al desarrollo de las Naciones Unidas funcione con la máxima eficacia, la cual se mide por su influencia sobre la economía de los países ayudados.

17. El objetivo de la eficacia sólo puede lograrse si se establecen contactos tan estrechos como sea posible entre la organización internacional y los gobiernos. Además, el desarrollo de toda organización debe determinarse ante todo por consideraciones de orden práctico.

18. Si se desea juzgar el programa de trabajo de la ONUDI para 1968 tal como ha sido comunicado a los miembros (ID/B/20), se debe tomar en consideración el hecho de que la ONUDI se encuentra aún en la etapa inicial de sus actividades. Se trata entonces, tanto para la organización como para los gobiernos de adquirir una cierta experiencia del funcionamiento de los mecanismos que acaban de crearse. Al respecto la delegación de Trinidad y Tabago se congratula por la voluntad manifestada por la dirección de la ONUDI de tener en cuenta plenamente las recomendaciones de la Junta de Desarrollo Industrial. Observa además que la contratación del personal sólo puede hacerse de una manera paulatina, cosa que por otra parte considera conveniente. Al respecto subraya que los gobiernos también experimentan dificultades de contratación lo que destaca la necesidad de aumentar el número de proyectos de formación en la esfera del desarrollo.

19. Se trata ahora para la ONUDI de integrarse en el dispositivo general de ayuda al desarrollo y de asignar la importancia que merece al problema de la coordinación. Por su parte, el Comité Ampliado encargado del Programa y de la Coordinación se esfuerza por formular definiciones uniformes de lo que debe entenderse por programa, proyecto, asistencia técnica y actividades operacionales. Estas definiciones permitirán sin duda suministrar a la ONUDI normas directrices más claras.

20. El Sr. RANKIN (Canadá) señala que la ONUDI nació en condiciones difíciles y que, por otra parte, el desarrollo industrial mismo constituye uno de los problemas económicos más complejos que se hayan enfrentado en el plano internacional. En el primer período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial se ha insistido en la necesidad de orientar la acción de la organización hacia las realizaciones prácticas, de lo que el Canadá se felicita. El programa de trabajo de la ONUDI para 1968 (ID/B/20) refleja esa preocupación aunque de una manera imperfecta. Al respecto, conviene no olvidar que corresponde a la ONUDI terminar la ejecución del programa de trabajo del antiguo Centro de Desarrollo Industrial.

21. La delegación canadiense se felicita por las relaciones que la ONUDI establece progresivamente con otros organismos tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el PNUD, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Por otra parte la decisión de enviar asesores industriales a las oficinas de los representantes residentes del PNUD permitirá a la organización familiarizarse con los problemas particulares de cada país. Esta decisión es tanto más útil cuanto que, para muchos países, la industrialización exige simplemente la adopción o la adaptación de técnicas ya conocidas.

22. El representante del Canadá ha observado con interés, en el documento ID/B/20, que la ONUDI asume ya la responsabilidad con respecto a muchos proyectos industriales financiados por el PNUD. En relación con el sector Fondo Especial del PNUD el número de esos proyectos se eleva a 18, que representan compromisos de gastos superiores a los 36 millones de dólares. Siete nuevos proyectos deben sumarse en el futuro cercano. El Canadá está convencido de que el PNUD debe constituir la fuente principal de financiación de los proyectos de la ONUDI. Los créditos que figuran en el título V del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas pueden servir por otra parte de base para futuros proyectos que serán también financiados por el PNUD.

23. Con respecto al Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial, la delegación canadiense espera que en esa oportunidad los participantes traten de limitarse a las cuestiones esenciales y evitar los debates teóricos inútiles.

24. El Sr. AL-RIFAE (Kuwait) considera que es justo que las directrices establecidas por la Junta de Desarrollo Industrial en su primer período de sesiones asignen prioridad a las actividades operacio-

nales. Las actividades en materia de investigación deben tratar de facilitar la ejecución de los proyectos industriales y limitarse al análisis de los resultados obtenidos. Como la ONUDI es una organización orientada hacia la acción debería descentralizar sus actividades. Al respecto es alentador observar que el Director Ejecutivo de la ONUDI se ha mostrado favorable a la propuesta de crear un servicio exterior que trabaje en colaboración estrecha con las comisiones económicas regionales, los bancos regionales de desarrollo y los representantes residentes del PNUD. También de buen augurio es la acogida reservada a la propuesta de enviar consejeros industriales de la ONUDI a algunas oficinas exteriores del PNUD. La delegación de Kuwait se alegra particularmente por la cooperación que la ONUDI estableció con la UNCTAD y con el GATT en materia de fomento de las exportaciones y con el PNUD respecto de la elaboración de programas y procedimientos para la ejecución de proyectos industriales experimentales. La industrialización es una labor que exige esfuerzos en todos los niveles, y las prioridades en la elección de técnicas de industrialización dependerán en gran parte de la situación económica y social de los países interesados. A éstos corresponde fijar el orden de prioridades, si bien sería necesario insistir especialmente en las industrias orientadas hacia la exportación productoras de ingresos en divisas necesarios para la compra de bienes de capital.

25. La delegación de Kuwait se interesa muy especialmente en la asistencia que la ONUDI puede prestar para crear fábricas de productos químicos; en efecto, el plan quinquenal de industrialización de Kuwait concede prioridad a las industrias que utilizan el petróleo (refinerías y petroquímicas), que desempeñan una función importante en su desarrollo industrial.

26. El Sr. JANSZ (Ceilán) dice que, debido a demoras necesarias para resolver problemas de organización, quizás es aún prematuro querer evaluar hasta qué punto ha realizado la ONUDI los objetivos que le han sido asignados. Aunque no se puede esperar demasiado del año 1968, parece oportuno prever el porvenir de la ONUDI de una manera conforme a la realidad. Puesto que las funciones de la ONUDI son muy vastas, y si la aceleración del proceso de desarrollo de los antiguos países coloniales no sufre algún retraso, parece ser que la ONUDI cumpliría mejor su cometido limitando su acción a ciertos aspectos prácticos del desarrollo industrial. La delegación de Ceilán considera a la ONUDI como una especie de fondo común de donde se sacarían experiencias, conocimientos técnicos y administrativos y, aun si se quiere, recursos materiales. La ONUDI podría, pues, en su carácter de intermediaria, obtener en condiciones razonables los capitales externos necesarios para ejecutar determinados proyectos. Ceilán, por ejemplo, hallaría en ello una ventaja en relación con su proyecto de abonos nitrogenados.

27. En general, el público de los países en desarrollo está mal informado acerca de las posibilidades de asistencia de la ONUDI. Todavía no se conoce bien el tenor de las resoluciones aprobadas en las grandes conferencias internacionales y en consecuencia con-

veniría esforzarse por difundir esa información en forma condensada.

28. La delegación de Ceilán desea expresar su satisfacción por las medidas que ya se han adoptado para coordinar, en el plano interorganizacional, la acción de los órganos interesados en el desarrollo, y desearía ver que esta coordinación se extendiera a otras instituciones internacionales y regionales, especialmente a las que se ocupan de la financiación.

29. El Sr. ENDREFFY (Hungría) manifiesta que en estos últimos veinte años la aceleración del proceso de industrialización en Hungría ha proporcionado al país una experiencia que podría servir provechosamente para organizar actividades futuras de la ONUDI. Esta debería, especialmente, ayudar a los países en desarrollo a formar planes prácticos de industrialización teniendo en cuenta la situación y posibilidades de los países interesados. Llegado el caso, la industrialización debe favorecer el aumento de la producción agrícola. La ONUDI puede contribuir a movilizar recursos extranjeros capaces de acelerar la industrialización de los países en desarrollo, pero debe hacerlo de manera que éstos puedan eximirse de inversiones que persiguen los fines del neocolonialismo contrarios a los objetivos esenciales de la industrialización, es decir, la independencia económica y política. La formación de clases dirigentes adecuadas es una de las condiciones imprescindibles de la industrialización. Los países en desarrollo mismos deben organizar esa formación, pero la ONUDI, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), puede ayudarles considerablemente. La ONUDI debe igualmente preocuparse por crear condiciones que favorezcan la comercialización de productos manufacturados, organizar la transferencia de conocimientos científicos y técnicos avanzados, y estudiar las posibilidades de industrialización en escala regional.

30. El programa de trabajo para 1968 (ID/B/20) no puede, como es evidente, comprender todas esas tareas ya que la ONUDI es todavía muy nueva. No obstante, convendría que utilizase al máximo la vasta experiencia de las instituciones de las Naciones Unidas y obtuviera su cooperación en cuanto le fuera posible, a fin de evitar la duplicación y el desperdicio de energías.

31. La delegación húngara apoya decididamente el proyecto de resolución A/C.2/L.973, relacionado con la colaboración industrial. Estima además que, para tener éxito, la ONUDI debe recurrir todavía más a la experiencia de los países que han realizado una industrialización rápida, y especialmente a los países socialistas.

32. El Sr. METUALLY (Siria) recuerda que los economistas más distinguidos han mencionado la industrialización de los países en desarrollo como criterio principal de todo crecimiento económico. Para salir del subdesarrollo, esos países deben realizar en un cuarto de siglo lo que los países desarrollados han realizado en casi tres siglos. Solamente la industrialización acelerada les permitirá lograr ese objetivo.

33. La mecanización del sector agrícola es condición previa de todo desarrollo basado en la agricul-

tura, pero no es más que un aspecto del proceso de industrialización. Se habla también del crecimiento armónico, aunque en la aplicación de esta ley general hay casos particulares.

34. La delegación siria se complace por la creación de la ONUDI. En poco tiempo, su secretaría y, especialmente, su Director Ejecutivo han realizado esfuerzos notables, particularmente en lo que se relaciona con la preparación de muchos documentos de calidad, la organización del Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial en Atenas y la instalación de la sede en Viena. Por ello es muy satisfactorio el documento ID/B/20 que, en diversos puntos, se esfuerza por llegar al fondo de los verdaderos problemas.

35. La completa autonomía de la ONUDI es condición indispensable de su buen funcionamiento y tal autonomía supone la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas. La delegación siria espera que, con motivo de la primera conferencia de promesas de contribuciones para la ONUDI, los países industriales anuncien cifras que correspondan a su responsabilidad respecto del crecimiento de la economía mundial y en relación con los países en desarrollo, dominados por algunos de ellos hasta hace poco.

36. Para terminar, el representante de Siria da las gracias al Gobierno austríaco por las facilidades que ha concedido para la instalación de la sede de la ONUDI en Viena y aplaude la energía y competencia del Sr. Abdel-Rahman, Director Ejecutivo de la ONUDI, cuyo dinamismo ya era bien conocido para su delegación en la época de la unión de Egipto y Siria.

37. El Sr. LAI (Malasia) señala que, debido a la diferencia de la situación en que se hallan los países en desarrollo, no existe una solución o remedio único para sus problemas. A su modo de ver, sin embargo, es preciso prestar a la agricultura mayor atención que la que se le ha concedido hasta ahora. La delegación de Malasia encuentra alentadores los progresos realizados en poco tiempo por la ONUDI, aunque varios de los proyectos emprendidos hayan sido aprobados antes de su creación. Se sobreentiende que debe consagrarse antes que todo a actividades operacionales, por lo que es bastante lamentable que no se dé suficiente importancia a los servicios externos. Es preciso ante todo evitar un aparato administrativo poco flexible y enviar más expertos al terreno. Siendo muy limitados los recursos con fines de industrialización conviene insistir más en los estudios de viabilidad y en la realización de proyectos experimentales. Por otra parte, es posible mitigar la escasez de expertos y de conocimientos técnicos con proyectos comunes a varios países. Por último, conviene evitar toda duplicación de actividades en materia de desarrollo industrial. Ciertas instituciones especializadas y las comisiones económicas regionales — la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente, por ejemplo — tienen ya en su activo diversas realizaciones en materia de industrialización. Hay que congratularse por el espíritu de colaboración de que han dado prueba esos organismos y tratar de reforzar los vínculos que los unen con la ONUDI, la cual debe, por otra parte, esforzarse por dejar huella de sus actividades en la estructura de los planes nacionales de desarrollo.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.